

GACETA SINDICAL

CONFEDERACION SINDICAL DE CC.OO.

INFORME GENERAL DE LA COMISION EJECUTIVA AL III CONGRESO CONFEDERAL

INFORME GENERAL DE LA COMISION EJECUTIVA AL III CONGRESO CONFEDERAL, PRESENTADO POR MARCELINO CAMACHO

INTRODUCCION

Cuando abordamos el III Congreso, CC.OO. se ha configurado ya como una gran Confederación sindical, tanto por su consolidación organizativa como por su arraigo entre los trabajadores, que la convierten en una fuerza sindical de primer orden, ineludible a la hora de afrontar la superación de la grave situación de paro y crisis que vive nuestro país.

Al tiempo que ha ido fortaleciéndose la estructura de la organización, y después del descenso de años anteriores, está aumentando el número de afiliados; se han obtenido nuevas e importantes victorias en las elecciones sindicales del último período, que debemos proseguir; ha aumentado la capacidad de movilización, y las alternativas de CC.OO. contenidas en el Plan de Solidaridad Nacional y de Clase se confirman cada vez más como la vía más acorde con los intereses nacionales y de los trabajadores para sacar a España de la crisis y el paro.

Ambas dimensiones sitúan a la C.S. de CC.OO. como el instrumento de primera magnitud con que cuentan los trabajadores en estos momentos para impedir decisivamente el cambio de la política económica actual del Gobierno y hacerle girar hacia la izquierda, para impedir el avance de la derecha.

Para contribuir también, en el terreno internacional, a la lucha por la paz, a la solidaridad entre los pueblos y la unidad del movimiento sindical, en unos momentos en que se agudiza la agresión del imperialismo yanqui a Nicaragua, El Salvador y otros pueblos de diversos continentes.

EN QUE MUNDO, EN QUE PAIS, EN QUE CONTEXTO CELEBRAMOS NUESTRO III CONGRESO

Para comenzar, es necesario situarnos en el contexto internacional y señalar que nuestro mundo vive una crisis de ciclo más largo que todos los conocidos; a ella va unida otra producida por una revolución científico-técnica que, con el tipo de relaciones sociales dominado por el gran capital nacional y multinacional, destruye más puestos de trabajo que crea, y estrechamente unida a las anteriores, la crisis del sistema financiero mundial penetra en el corazón del mismo y le pone al borde del crack.

Estamos, pues, en presencia de una crisis estructural, de origen y carácter múltiple, para la que no sirven las viejas

teorías keynesianas ni las «más nuevas», liberal-ultra-reaccionarias de Friedman.

La derecha económica y política sabe que el mundo occidental y su sistema económico vigente ha perdido la capacidad para ofrecer posibilidades de trabajo a la totalidad de su población activa.

Si a mediados de 1982, en la reunión de Toronto (Canadá), el FMI y el Banco Mundial constatan el semi-crack del sistema financiero, con la existencia de una deuda exterior de 600.000 millones de dólares, y más de 500 millones de parados, apenas un año después, en Washington, las mismas entidades financieras mundiales indican que la citada deuda exterior es ya de 750.000 millones de dólares y el paro, a su vez, sigue aumentando.

Una carrera de armamentos sin precedentes, que consumió, a escala mundial en 1983, 800.000 millones de dólares, estimulada por la política agresiva del complejo militar-industrial de los USA —base esencial de la OTAN— y de su ultrarreaccionario presidente Reagan, en el cuadro de un mundo dividido en bloques militares enfrentados, no sólo arruinan al mundo, sino que le colocan al borde del Apocalipsis. Los propios EE.UU. tienen 190.000 millones de dólares de déficit presupuestario y 264.000 millones de gastos militares.

De paso, los USA semicolonizan y someten a sus principales aliados occidentales a través del dólar, sus altas cotizaciones, sus mecanismos financieros.

Al mismo tiempo, en el panorama sindical europeo se observa el efecto que las políticas económicas de los distintos gobiernos están produciendo sobre los trabajadores.

Acciones generales en Bélgica, larga y durísima lucha de los mineros en Gran Bretaña, siderúrgicos y otros sectores en Francia, metalúrgicos en la RFA y, con entidad sin duda mayor, amplísimas movilizaciones en Italia son algunos de los botones de muestra de la respuesta a la agresión que la derecha y los gobiernos socialdemócratas o socialistas están realizando contra los trabajadores.

Esta agresión, que tiene rasgos comunes en todas partes, incluida España, exige la búsqueda de nuevas iniciativas que desbloqueen la inoperancia de la C.E.S., en la línea de conseguir una acción más conjuntada del sindicalismo en Europa que rompa la dinámica de alineamiento y sumisión de nuestro Continente a la política de EE.UU. y el gran capital internacional.

Es posible otra política; es posible un nuevo orden económico internacional más justo y progresivo, y una política de paz y de cooperación que permitiría salir de la crisis mundial. Sobre estos temas no nos extendemos, porque se tocan ampliamente en los materiales básicos o tesis.

CUALQUIER PLAN ECONOMICO SE VERA INFLUENCIADO POR ESTE CONTEXTO INTERNACIONAL

Pero sólo una parte de nuestro futuro depende de él. Nuestro país, como todos, tiene cierta autonomía que hay que aprovechar. Nuestro objetivo sigue siendo el pleno empleo, y mientras, la plena protección. Y para ello, cambiar las estructuras pasa a ser una necesidad de clase y una necesidad nacional.

Hemos pasado de 2.065.000 parados, a finales de noviembre de 1982, a cerca de 2.600.000 en abril de 1984, más de un 20 % de la PA, y, a finales de 1984, nos acercáramos a tres millones; de estos parados sólo el 28 % tienen seguro o subsidio de paro; la inflación se situó en un 12,2 % en diciembre de 1983; el déficit del Presupuesto alcanzó cerca de 1,3 billones de pesetas en el año pasado y 735.000 millones de pesetas en los primeros cuatro meses de 1984, mientras la deuda exterior se aproxima a los 30.000 millones de dólares.

Los siete grandes Bancos redujeron sus créditos en 405.000 millones en el primer trimestre.

Es cierto, a su vez, que la crisis de RUMASA y E.R.T., por un lado, y la de los Bancos Urquijo y Catalana reflejan que también aquí los costos financieros, la crisis, alcanzan al sistema financiero, y nos colocan al borde del crack. La Formación Bruta de Capital descendió en 1983 en un 2,4 % y la inversión, negativa, en 2,7 % en el mismo año.

VIVIMOS UNA SITUACION DE EMERGENCIA ECONOMICO - SOCIAL

Para hacerla frente, las viejas recetas más o menos clásicas no sirven. Sólo un Plan de Solidaridad Nacional y cambios importantes en las estructuras económicas y sociales, sólo un plan de cooperación y progreso, pueden hacer el cambio necesario.

Ese Plan debe comprender: reconversión-reindustrialización simultáneas, Reforma Agraria Integral, utilización racional máxima de todos los recursos locales, y, para financiarlo, creación de un Fondo Nacional de Solidaridad —en el que pague más el que más tiene—, control democrático del sistema financiero, en especial los 22 billones de depósito en Bancos y Cajas de Ahorro, orientando ambos recursos hacia el cumplimiento del Plan, y a la nacionalización de la Banca.

Paralelamente al asunto de productividad, a la formación polivalente hasta los 18 años, llegar hacia 1986 a la jornada semanal de 35 horas, jubilación con una pensión digna a los 60 años, una semana más de vacaciones. Si no trabajáramos menos horas, nunca más trabajaríamos todos.

Como demuestra la historia, la ciencia y la técnica permiten reducir jornada y, como mínimo, mantener el nivel de vida.

Un plan así permitiría hacer los esfuerzos y sacrificios necesarios, aumentando la participación y los derechos de los trabajadores y sus sindicatos al mismo tiempo.

ACUERDOS SOBRE EL PLAN DE CC.OO.

En el informe que, en nombre de la dirección saliente, presentamos ante el I Congreso de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en 1978, en los apartados 5.1 y 5.2 —pág. 31—, se titulaba «Importancia humana, social y política de una alternativa al Paro», «Por un Plan de Solidaridad Nacional contra el Paro y por el Pleno Empleo», y en este apartado se decía: «Actualmente, el problema de los problemas lo constituye, pues, el paro en nuestro país. Asegurar el trabajo es el objetivo número uno, y, mientras, extender el seguro de desempleo a todos cuantos carecen de él.»

En febrero de 1981 presentamos nuestro «Proyecto de Plan de Solidaridad Nacional contra el Paro y la Crisis». En él se dice: «El Plan de Solidaridad Nacional parte de que el problema del paro tiene tal envergadura que ninguna clase, ningún sector de la sociedad aislado o separado, puede generar los recursos necesarios para hacer frente al paro y a la crisis.»

Hablando del Fondo Nacional de Solidaridad, se señalaba que: «Su objetivo será, en lo económico, establecer —a partir de lo anterior— una mayor rentabilidad, una mayor democratización y participación de los trabajadores, con el fin de asegurar el pleno empleo en un proceso corto, y, mientras, la plena protección a los parados reales, así como facilitar créditos baratos a cooperativas populares y pequeñas y medianas empresas que creen puestos de trabajo.»

Recogiendo en este Proyecto parte del capítulo XI del Programa de CC.OO., se señala: «Los objetivos económicos y sociales de la Confederación Sindical de CC.OO. se centran en lograr una transformación estructural orientada a conseguir un nuevo modelo de desarrollo económicamente más racional y socialmente más justo, que permita impulsar la democracia económica y social en todos los ámbitos.» Conscientes de la crisis, seguros a la vez de que existe una salida, presentamos una alternativa.

EL GOBIERNO SE INSTALA EN LA CRISIS Y EL PARO

El Libro Blanco, base del plan cuatrienal, señala que las líneas generales se orientan hacia un ajuste duro, en un plan de estabilización basado en el despido de 65.000 trabajadores, por un lado, y 200.000 de empresas auxiliares, por otro; la reducción de la capacidad adquisitiva de los salarios del sector público en 5 puntos en 1984; la contratación temporal generalizada; la reducción del número de pensiones y de su cuantía, así como de la privatización de la parte más apetitosa para el gran capital, de la Seguridad Social, como los fondos de pensiones y otros sectores.

Dentro de la política antisocial que se sigue, uno de los grandes problemas que ya tenemos delante es el de la que llamamos contrarreforma de la Seguridad Social pública. En la idea de reducir el déficit y el gasto público, en la idea de atacar el salario diferido de los trabajadores y reducir los costos bajando las cuotas empresariales; ante la negativa a profundizar en sentido progresista la fiscalidad,

R. 10597
M. J. R. D.
3

necesaria para la obtención de recursos que aumenten de forma sensible las aportaciones del Estado. En suma, con el objetivo de obtener más masa financiera, beneficios y nuevos negocios para el sector privado, está en marcha la reducción de las pensiones; pasar de dos a cinco años para la base de su cálculo y, consecuentemente, generalizar los Fondos de Pensiones. Dichos Fondos significarán, además de masa financiera adicional para el sector privado, una nueva reducción del poder adquisitivo de los salarios, al obligar, de hecho, a que los trabajadores paguen una nueva cuota por el temor de que su futura pensión sea realmente mísera.

En los documentos congresuales y en diversos textos de nuestra Confederación señalamos las alternativas de CC.OO para la mejora y racionalización de la Seguridad Social, que debe irrenunciablemente tener carácter público. Lo que el Congreso debe asumir y tomar la decisión de lanzar una campaña en toda España de explicación de los fines que se pretenden, mandando a los órganos que se elijan a organizar esta campaña inmediatamente y proponiendo el tipo de iniciativas y acciones que correspondan a este gravísimo ataque a una de las más preciadas conquistas del movimiento obrero.

Conviene señalar que, cuando hablan de reconversión, se refieren a ajustar la producción a la demanda, y nada tiene que ver con la reconversión de la capacidad instalada no utilizada, para la fabricación de nuevos productos; no se relaciona en absoluto con la creación de nuevas industrias o reindustrialización; su reconversión es una desindustrialización.

Así, pues, los objetivos de un plan a negociar, que ya no será para 1983, tampoco para 1984 —decidido en los presupuestos sin consultar siquiera a los sindicatos—, enlaza únicamente con la reestructuración de sectores, y los salarios a la baja en 1985-86, sin que se hayan hecho explícitas medidas sobre reindustrialización o creación de empleo.

LAS DECLARACIONES DEL PSOE DEL 30-3-84 NO CAMBIAN EL FONDO DEL PROBLEMA

El Plan del Gobierno, a medio plazo, Presupuestos 1984, más los «Escenarios macroeconómicos para 1985-86», diseñan una política de ajuste-austeridad. Tiene duros costes-sacrificios para los trabajadores en términos salario-empleo, se instala en la crisis y no ofrece un proyecto de transformación económica y social a medio plazo. Proyecto imprescindible para salir de la crisis y el paro.

Incluso Galbraith, Nobel de Economía USA, hombre ligado al sistema occidental, en su visita a España del mes de marzo pasado indicó que no es posible ninguna política para salir de la crisis, sin acuerdos con los sindicatos. Pidió a los asistentes a la cena-reunión «... que no se dejaran impresionar por la propaganda liberal-conservadora y les puso en guardia sobre la tentación de muchos partidos socialistas que cuando llegan al poder se convierten en liberales». Insistió en que «... todavía se cobran pocos impuestos a los que más pueden pagar; la reconversión industrial hay que hacerla con mucha cautela, con

subsídios muy duraderos para los trabajadores afectados; y el acuerdo social es muy conveniente; y que una Administración socialista debía ser más beligerante en el apoyo a los sectores más favorecidos» («Nuevo Lunes», 20-2-84).

LAS HIPOTESIS EN QUE BASA ESTE CUADRO MACROECONOMICO EL GOBIERNO

Una fuerte reactivación internacional, con un crecimiento medio del PIB de tres puntos y un aumento de la productividad de menos de un punto.

Descenso de los salarios y pensiones reales, descenso de la demanda interior y de la inflación; aumento fuerte de las exportaciones.

LOS INSTRUMENTOS POLITICOS

Prioridad del ajuste duro sobre reindustrialización y empleo. Los supuestos de creación de empleo se prevén en base a la precarización y degradación del empleo, con la generalización de los contratos temporales, la movilidad geográfica y en la empresa, es decir, total, y la reducción real de los salarios. Desde hoy podemos decir que si no se cambia de política económica, el paro, elemento fundamental de la crisis, seguirá aumentando.

LA FILOSOFIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL PRIMER AÑO DEL PLAN, según el Ministro:

«Lo que se ha hecho con estos Presupuestos es lo que se podía hacer con unos ingresos que razonablemente pueden conseguirse.» «El Presupuesto está pensado para fomentar la inversión privada.» Reducción de «la inversión pública ligada a un déficit en descenso» (Boyer).

Como se ve por esta filosofía, se renuncia a las transformaciones, entre ellas al control y democratización del sistema financiero; en consecuencia, se instala en la crisis. En el mejor de los casos a esperar el remolque de la locomotora USA, que puede arrastrar vagones, o incluso marchar al ralentí. «No hay nada milagroso en una recuperación temporal en año de elecciones —decía Edward Kenedy en «El País» el 14-3-84—, producida por un gasto deficitario sin precedentes, en una escala inimaginada ni siquiera por abogados extravagantes de la economía keynesiana.» «Creen que pueden llegar a las elecciones con una política que, aparentemente, puede gustar a los votantes, aunque no pueda ser continuada por mucho tiempo una vez los votos hayan sido escrutados.» «... existen tristes perspectivas par 1985 y 1986 (o quizá incluso antes) de un aumento de la inflación, o una subida de los tipos de interés, o de la otra recesión más profunda aún. Son muchos los economistas que lo están advirtiéndolo, muchos los periodistas que lo saben, pero casi nadie toca el tema».

Se incumple el programa del PSOE y no se utiliza el sector público, como elemento motriz para el despegue e incluso para generar una inversión privada inducida.

Por el contrario, la gran patronal, sirviéndose de los hombres del Círculo de Empresarios, a quien el Gobierno ha entregado el sector público —el INI/Moya, el INH/Boada, etc.—, está utilizando este sector estatal como ariete para romper la resistencia de los trabajadores, para imponer reducciones de empleo y de salarios, para hacer reestructuraciones salvajes como las de AHM de Sagunto, o las que se apuntan en la construcción naval y otros sectores. De esta forma la gran patronal mata dos pájaros de un tiro: uno, el de hacer una reestructuración salvaje evitando costos sociales y económicos para el sector privado, cargándoselos al país, y otro, el de reducir el Sector Público lo más que pueda para evitar competidores. «El INI por la desinversión» titulaba «5 Días» del 25-10-83, analizando esta reducción. Se ataca al Sector Público, y se trata de enfrentar al país con estos trabajadores, haciéndoles en gran parte responsables de sus pérdidas. Se falsea la verdad. No se dice que se constituyó esencialmente a base de socializar pérdidas de empresas privadas. No se explica en esta política antisocial y antisindical que la gestión desastrosa y los planes faraónicos de los Boyer y Boada, ayer, en los últimos años de la dictadura, Jefe de Estudios y Presidente del INI, y hoy Superministro y Presidente del INH. Despilfarraron billones de pesetas; dieron cerca de un billón de pesetas al fondo de garantía de depósitos, a la Banca; emprendieron la creación de la infraestructura de la 4.ª planta siderúrgica; gastaron miles de millones, y ahora cierran la 3.ª; 500.000 millones se perderán en las centrales nucleares que se cierran, y la crisis financiera de las eléctricas, puede costarnos medio billón más. Otros muchos miles de millones pueden perderse en los contratos de gas con Argelia. España despilfarra centenas de miles de millones de pesetas en armamento, entrando en la carrera de armamento de la OTAN.

Por la vía del espejismo, de la distorsión y de la imagen, trataría de enfrentar a los partidos de izquierda y a los sindicatos democráticos y de clase; no contra el beneficiario de la operación, el gran capital, sino entre ellos.

¿A quién sirve el eje Boyer/Boada-Moya/Solchaga y los acuerdos Banca-Gobierno? En todo caso no al cambio que el PSOE prometió a sus electores, sino a la gran Banca que ha doblado los beneficios brutos en 1983.

LOS TOPES SALARIALES DEL PSOE Y LAS ORDENANZAS DEL PASADO

Con la aplicación de los mínimos, al máximo, se anula en la práctica el derecho de huelga en los servicios públicos. Se entra en una política de represión, multas de un millón en Andalucía, procesos a militantes obreros, Metro de Madrid y militarización. Triste, sucio papel el que el gran capital ha confiado al Gobierno del PSOE. Triste papel también de la dirección de UGT, con sus continuos descuelgues en RENFE, IBERIA, INSA-

LUD, Astilleros, etc., a remolque del Gobierno, descuelgue que con la división debilitan y golpean a los trabajadores.

La Ley de Libertad Sindical contiene aspectos profundamente negativos, se avanza hacia un sindicalismo no participativo y burocrático para compensar a UGT del desgaste que sufre por su carácter gubernamental y la política antisocial y antisindical del Gobierno del PSOE. Las elecciones cada cuatro años, tratan de impedir la derrota de UGT y de debilitar los comités de empresa. CC.OO., con ley, si no puede impedirla, mantendrá el carácter participativo y de clase de los sindicatos.

La CEOE no tiene necesidad de llegar a acuerdos, ni de iniciar ella el ataque, sino que tiene la comodidad de sumarse a la política del Gobierno y de exigirle cada vez más; la UGT asume y manobra para no enfrentarse con sus propios afiliados. (Boyer a Ferrer Salat, entrevista, 19-1-84, «El País», 20-1-84): «Si para que se llegue al acuerdo tiene que superarse el 6,5 %, es preferible que no lo haya.» «No tiene importancia si no hay acuerdo», dice la CEOE.

«LA POLICIA ECONOMICA DEL GOBIERNO ES LA ADECUADA, PERO TIENE QUE PERSISTIR EN ELLA, SER TENAZ...» (Albert, Presidente del Hispano en el Club Siglo XXI, día 24-1-84)

La Gran Banca y las multinacionales. «Los mejores resultados de los últimos años» (Botín, 3-3-84). Doblaron los beneficios brutos en 1983 con respecto a 1982, que fueron muy elevados.

NO FUE POSIBLE EL ACUERDO. NO HABIA NADA QUE NEGOCIAR

El Gobierno ha dado todo y tenía a la dirección de su sindicato, UGT, prisionero en sus redes. El Gobierno ha establecido una estrategia electoralista para 1985-86. Tienen prisa la gran Banca y la Patronal, por tempor al pueblo y a los cambios, a que los socialistas puedan girar a la izquierda. Tiene prisa el Gobierno por su planteamiento electoralista y porque el tiempo corre y el paro y la crisis se agravan.

LA POLITICA ECONOMICO-SOCIAL DEL GOBIERNO HA LLEVADO AL PAIS AL MAYOR PARO DE SU HISTORIA Y A LAS MAYORES TENSIONES SOCIALES DE LA TRANSICION. INFRAVALORAN LA RESPUESTA DE LOS TRABAJADORES Y DE CC.OO.

Luchas sin precedentes en Sagunto, Vigo, Ferrol, Asturias, Getafe y otros lugares, y el campo y sus

marchas han puesto en pie a millones de trabajadores y ciudadanos.

Los 78 millones de horas de huelga en 1983. Las 53.800.000 horas de huelga del primer trimestre de 1984, indican el error del Gobierno sobre respuesta de los trabajadores. Aunque las horas de huelga fueron en 1979, 171.067.049; en 1980, 108.625.662, en 1981, 74.559.793; en 1982, 29.853.063. Dando comida a la CEOE, le abrió el apetito, y pone a UGT en posición difícil. Agrava las contradicciones en el seno de UGT, del PSOE y del Gobierno. Pero esto no le salva de que ahora las fuerzas reaccionarias se pongan en marcha contra el Gobierno. Cuevas-Ferrer, LODE y Ley General de Sanidad, don Marcelo y otros se mueven. Las concesiones a estas fuerzas retrógradas no les salvan de sus ataques, cuando lo estiman útil.

Llamamos la atención a los militantes ugetistas y socialistas, aún es tiempo para un cambio de rumbo en política económico-social y en política internacional para un giro a la izquierda del PSOE. Dentro de poco será tarde y el propio Gobierno facilitará con su política la vuelta a las fuerzas reaccionarias de Fraga y cía., o a los de centro derecha.

ES EN ESTE CUADRO QUE SE SITUAN LAS ENTREVISTAS EN CURSO CON EL PSOE

El hecho de que sean ellos los que nos llamen es positivo, si tenemos en cuenta que antes el Secretario General del PSOE y Presidente del Gobierno nos había tratado de irresponsables, etc.

Pero, puede tratarse de una operación «imagen», cuando el desgaste del PSOE, del Gobierno y de la UGT es notorio; cuando además pretenden un acuerdo salarial para los años 1985 y 1986, con salarios a la baja y aumento del paro, sin transformaciones profundas para salir de la crisis.

El Gobierno, siguiendo en gran medida la política de los poderes de hecho nacionales e internacionales, tiene cada vez menos margen de maniobra para negociar otra cosa que no sea cargarnos la crisis y el rearme a los trabajadores. Al mismo tiempo trataría de responsabilizarnos ante la opinión pública de que no se hubiera llegado a acuerdos.

Queremos declarar: 1.º Defenderemos siempre y en primer lugar los intereses de los trabajadores y no haremos acuerdos contrarios a estos intereses. 2.º Haremos lo posible para salir del paro y de la crisis y para ello son necesarios acuerdos negociados entre todas las partes sobre las bases de otra política, progresiva y realmente solidaria; nos reuniremos cada vez que se nos cite o lo consideraremos útil para los trabajadores y para nuestro país; presionaremos y negociaremos con este fin. 3.º Consideramos, para no inducir a error o fomentar falsas expectativas que, a pesar de nuestros deseos de soluciones justas, la política económica antisocial, la actitud de prepotencia de la gran Patronal y el Gobierno, hace muy difícil los acuerdos globales.

En estas condiciones, un acuerdo que comporte el compromiso con la política actual del Gobierno es imposible. Es por ello necesario cambiar la actual correlación de fuerzas, a través de la movilización, para hacer posible una salida negociada a la crisis económica, que desarrolle la política de solidaridad, tal y como viene planteando nuestro sindicato desde su I Congreso Confederal.

Las recientes declaraciones de Felipe González de que «el capitalismo es el menos malo de todos los sistemas conocidos» y de que no se planteará la salida de España de la OTAN, más los últimos acuerdos de la CEE, gravando con nuevos impuestos nuestras exportaciones de frutas al MCE, nos obliga a oponernos a cualquier solución que lesione nuestros intereses y hace aún más difícil acuerdos globales a escala nacional.

Sólo con cambios importantes en la política económica, en las estructuras y en la participación, pueden situarse en la política de solidaridad de clase y nacional.

Cuando escribimos estas líneas, nada nos permite creer que el Gobierno y el PSOE se acercan a esta política.

El desgaste del Gobierno en Euskadi, en Cataluña; el fracaso del Gobierno y de UGT, el primero de mayo en Bilbao, el importante éxito, por el contrario, de CC.OO. nos indica que estamos en la vía de un reajuste del panorama político y que CC.OO. puede conseguir un gran avance en la actual coyuntura.

Como decimos en las páginas 18 y 19 del documento central del Congreso, en nuestra historia se abre una nueva etapa, que nos puede permitir avanzar resueltamente si nuestro carácter de gran organización y no de suma de tendencias se desarrolla; se abre una nueva etapa de una organización que, a partir de la segmentación de la clase, trata de reunificarla también.

Al hacer balance del camino recorrido desde el II Congreso Confederal, queremos destacar las ideas centrales que han constituido el quehacer de la Confederación en estos tres años.

El funcionamiento administrativo, la actividad cotidiana de la Comisión Ejecutiva saliente, se ha venido reflejando con detalle en actas, resoluciones; se ha debatido en las reuniones regulares de los distintos órganos de la Confederación. Todo ello es conocido por las distintas organizaciones y, por tanto, forman parte ya de los elementos de análisis con que cuentan los delegados al III Congreso para adjudicar en toda su amplitud la labor realizada en este mandato entre Congresos.

En el terreno de las relaciones internacionales, la C.S. de CC.OO. ha redoblado los esfuerzos en su línea aprobada en anteriores congresos de favorecer la superación de la división del movimiento sindical internacional. Para ello hemos mantenido relaciones bilaterales con la inmensa mayoría de los sindicatos de Europa. Al mismo tiempo, CC.OO. ha reiterado su petición de ingreso en la CES, a fin de contribuir a su consolidación como organización regional europea, pluralista y unitaria, que pueda jugar un importante papel en la mejora de las relaciones entre los sindicatos del mundo, por encima de la actual división en tres grandes confederaciones mundiales.

Como se sabe, nuestro ingreso no ha sido posible hasta el momento, dada la oposición que mantiene la UGT de forma destacada y otros sindicatos europeos, aunque

contemos con mayoría a nuestro favor. Al mismo tiempo hemos de constatar con preocupación algunas limitaciones al desarrollo y profundización de los principios y objetivos sindicales que animaron el surgimiento de la CES, derivados de la situación política internacional y la actitud de la CIOSL.

Un especial relieve ha adquirido en nuestra actividad internacional la solidaridad con los trabajadores y pueblos oprimidos y las relaciones con sindicatos del Tercer Mundo. Por mencionar las más recientes, cabe resaltar las relaciones con la UGT de Argelia, nuestra participación en la Conferencia Mundial de Managua, la presencia de CC.OO. el primero de Mayo en Uruguay y Chile, en el Congreso de los sindicatos de Angola, etc.

La formación de delegados y militantes ha registrado un notable incremento mediante la celebración de cursos descentralizados por federaciones y territorios en coordinación con la Secretaría Confederal. Aun así ha seguido acusándose la falta de una escuela central (en fase de construcción) y las lagunas existentes en la estructura formativa del conjunto de organizaciones de CC.OO.

Las distintas iniciativas confederales en defensa de la mujer trabajadora y por su incorporación a la militancia sindical han sido múltiples en este período. Los avances en la lucha contra la discriminación de la mujer en la negociación colectiva, o el protagonismo de CC.OO. en la confección y difusión de la «carta de derechos de la mujer trabajadora» son muestras importantes del trabajo de CC.OO. en este frente.

En el balance presentado al II Congreso constatábamos una posición desfavorable en el campo de la imagen y medios de comunicación con respecto a otras fuerzas sociales que contaban ya con mejores equipos y medios técnicos en este área. Precisamente al cerrar este período entre congresos, la situación se ha invertido por completo a favor de CC.OO. En efecto, en estos tres años nos hemos situado en dos ocasiones en cabeza del ranking informativo; la más reciente, y por encima incluso de empresas bancarias y del conjunto de organizaciones políticas y sociales, ha sido precisamente en este año 1984.

Es un claro exponente de la rentabilidad de los mayores esfuerzos y mejoras técnicas introducidas en el terreno de la información, entendiendo la «imagen» del sindicato, mucho más allá que una simple categoría estética, como nuestra capacidad para hacer que calen, a través de los medios de comunicación de masas, nuestras alternativas, nuestras ideas, como un plano más y muy importante en la sociedad actual, en la que se desarrolla la lucha de clases, la confrontación ideológica. No obstante los resultados, es preciso seguir avanzando en este frente de trabajo, y, entre otras tareas, en lo inmediato tendremos la de contrarrestar eficazmente el recrudecimiento de la campaña consistente en adscribir machaconamente a CC.OO. a una determinada tendencia ideológica.

En cuanto a las publicaciones en general del sindicato y la *Gaceta Sindical*, hay que reconocer un desequilibrio negativo, aunque se esté acometiendo en estos días una nueva reestructuración de la *Gaceta*.

En cuanto a la negociación colectiva, muy someramente, podríamos decir que los convenios de 1982 y 1983

se ajustan en su inmensa mayoría a los términos salariales pactados por el ANE y en el AI, tanto en lo que se refiere al incremento salarial como a la fórmula de revisión salarial. Esta revisión funcionó en 1982, al alcanzarse el límite fijado del IPC, aumentando los salarios en, aproximadamente, medio punto.

Respecto a 1984, 2.600.000 asalariados han conseguido incrementos salariales que oscilan en torno al 7,8 %, superando, por tanto, el tope del 6,5 % establecido por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, aunque no hayamos conseguido el 10 % necesario para mantener la capacidad adquisitiva.

La jornada laboral se redujo sustancialmente en 1982 y 1983, aunque en el presente año esta cuestión apenas ha sufrido variación, si se exceptúa el efecto de la entrada en vigor plena de la Ley de Jornada Laboral, de 40 horas semanales.

Otros temas han sido recogidos muy escasamente en los convenios. Hay que destacar que, a pesar de la preocupación sindical por incluir cláusulas relativas al empleo y a la eliminación de las horas extras, en la práctica su alcance ha sido muy reducido.

En este trienio tampoco ha habido variaciones en la estructura de la contratación: ámbitos, inclusión de nuevos colectivos de trabajadores, etc. Hay que señalar que en 1984 ha resurgido, con una cierta importancia, la tendencia patronal a firmar convenios con sindicatos no representativos o, simplemente, a dejar la negociación y/o firma del mismo en suspenso «sine die».

El sindicato ha realizado esfuerzos por mejorar la situación de los parados y ofrecerles una plataforma de apoyo y organización desde el mismo. Hay que reconocer que la envergadura de la crisis debe impulsar la búsqueda de nuevas iniciativas sindicales. En particular habría que reforzar los canales de contacto con los trabajadores que han constituido sociedades anónimas laborales o cooperativas; con los trabajadores a domicilio, los que tienen un empleo precario o están en el área de la economía sumergida, y, sobre todo, con los casi dos millones y medio de parados que existen en nuestro país.

El funcionamiento en el área de finanzas se ha mejorado sensiblemente, con una mayor racionalidad a través de los presupuestos confederales. Sin embargo, es de vital importancia apelar a la responsabilidad de todos para lograr lo antes posible la canalización del TOTAL de las cotizaciones a las diversas estructuras confederales.

Aproximadamente, el número de cotizantes reales es casi cuatro veces superior a las cuotas efectivamente liquidadas a la Confederación.

Este es un grave desajuste a superar con toda seriedad, a fin de obtener el máximo grado de autofinanciación y el mínimo de dependencia de las partidas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado. De no ser así, estaríamos acostumbrándonos a desplegar nuestra actividad sindical sobre una base tan movediza y supeditada a arbitrariedades como las citadas ayudas estatales.

El II Congreso se caracterizó como el de «la organización». En el documento que sirve de base de discusión para el III Congreso se da cumplida cuenta del estado organizativo alcanzado hasta el momento. Asimismo, se señalan los procesos de afiliación más significativos de los

últimos meses, si bien es preciso subrayar que la incorporación de nuevos afiliados, de colectivos y aun de militantes de otras centrales sindicales continúa de forma ascendente, sin que nos haya sido posible todavía recopilarlos todos y cada uno de ellos.

Junto a lo anterior y a la cada vez mayor capacidad de conectar con amplios sectores de trabajadores, de movilización de los mismos en torno a nuestra política sindical, la C.S. de CC.OO. ha avanzado notablemente en un terreno de capital importancia: nuestro sindicato se ha instalado en el PLURALISMO y la UNIDAD, en la INDEPENDENCIA y en su contenido de CLASE. Tales principios, que caracterizaron a CC.OO. en su origen, bajo la dictadura, revelándose en la práctica como el primer y más activo, casi exclusivo, movimiento sindical, han tenido que hacer frente a innumerables retos y situaciones difíciles. Desde los continuos intentos de polarización ideologizada del movimiento sindical, auspiciada desde fuera por CC.OO., a los diversos problemas e incidencias de las distintas corrientes del movimiento obrero.

Que aquellos principios se vean plenamente confirmados hoy como esenciales para el desarrollo del sindicalismo de clase y participativo, uniendo en la pluralidad de tendencias, es, al mismo tiempo, un gran éxito de CC.OO., su capital más importante en el presente y la mejor garantía de futuro.

Así, pues, en este III Congreso, un punto central de nuestro balance y una tarea a proseguir es reforzar la unidad interna en pluralidad y, desde ésta, contribuir al enriquecimiento de la política sindical, al ensanchamiento de la base y área de influencia de CC.OO. y a la acción sindical común. Debemos diferenciar, con sentido de la responsabilidad, el terreno de la discusión netamente sindical, con las posibilidades de cada cual, del de la actividad partidaria, que, siendo de todo punto legítima, tiene sus propios cauces de desarrollo en la vida pública de

nuestro país, dejando a salvo en todo momento la independencia y el acatamiento de la democracia interna del sindicato. Con estos criterios y utilizando el sistema de representación proporcional hemos venido construyendo una Confederación de marcada vocación unitaria, recogiendo en su seno a la más amplia gama de sensibilidades, corrientes y tendencias, a una gran mayoría de trabajadores sin afiliación política. De esta forma, la naturaleza de CC.OO. es y será la más adecuada a la realidad cambiante de la estructura interna de la clase, haciéndola más útil para los objetivos superadores de la actual sociedad dominada por el gran capital que si nos limitásemos a ser la simple suma de partidos políticos.

Así avanzaremos resueltamente por el camino de una «democracia avanzada» —como dice nuestra Constitución—, en marcha hacia el socialismo, con una gran Confederación como motor.

Nuestro III Congreso Confederal, en el contexto de crisis económico-social nacional e internacional en que se desarrolla, con la actual correlación de fuerzas político-sociales, es una pieza clave.

Somos un punto de referencia obligada para nuestros amigos y también para nuestros adversarios.

A los que esperan demosles unas CC.OO. cada vez más unitarias y unidas, en su pluralismo, independencia, carácter de clase y responsabilidad nacional.

Nunca la responsabilidad de CC.OO. ante la historia de nuestro país ha sido mayor.

Organizar, unir y movilizar la clase y la sociedad para un cambio de política económica, para un giro a la izquierda de la UGT y del Gobierno, para una política de solidaridad de clase y nacional, por el empleo y la paz, es nuestro deber y es nuestro honor.

Así podremos repetir, con razón, CC.OO., SINDICATO TRABAJADOR.

Madrid, mayo de 1984

PROPUESTA DE REGLAMENTO Y ORDEN DEL DIA DEL III CONGRESO CONFEDERAL

Día 21

De 10 a 14 horas

La Comisión Ejecutiva presenta la propuesta de Reglamento y Orden del Día del III Congreso. Se abre un turno de intervenciones de tres minutos para los portavoces de delegación que tengan enmiendas al Reglamento y Orden del Día. Posteriormente se pasa a votación.

La Comisión Ejecutiva presenta, para pasar a votación, la Presidencia del III Congreso. Una vez aprobada, los miembros del Consejo Confederal, Comisión Ejecutiva, Secretariado, Comisión de Garantías, Comisión de Control Administrativo y Finanzas y el Secretario General cesan en sus cargos y los ponen a disposición del III Congreso.

La Presidencia sube a la mesa y elige, en su seno, al Presidente y Presidente adjunto.

El Presidente presenta, para pasar a votación, los delegados que se proponen para formar la Comisión de Credenciales. Posteriormente les convoca a reunión. La Comisión de Credenciales verifica la identidad de los delegados al III Congreso y levanta acta, en la que conste el número de delegados convocados y el de asistentes, en su caso da por válido el desarrollo del III Congreso.

El Presidente cede la palabra al Secretario General de la Unión de Madrid para que salude a los asistentes al III Congreso.

El Presidente informa de las delegaciones de organizaciones nacionales e internacionales presentes en el III Congreso.

El Presidente cede la palabra al Secretario General saliente para que exponga el Informe General.

El Presidente cede la palabra al portavoz de la Comisión de Garantías y, posteriormente, al de la Comisión de Control Administrativo y Finanzas para que expongan los informes respectivos.

El Presidente lee al Congreso el acta de la reunión de la Comisión de Credenciales.

El Presidente presenta, para pasar a votación, los nombres de los delegados que se proponen para formar la Comisión de Resoluciones.

El Presidente presenta, para pasar a votación, los nombres de los delegados que se proponen para formar la Comisión Electoral.

El Presidente informa al Congreso que la presentación de los candidatos para las Comisiones Ejecutiva, de

Garantías, Control Administrativo y Finanzas y Secretario General se cierra a las 15,30 horas del día 22.

El Presidente informa al Congreso que durante la tarde se reunirán las delegaciones para debatir los Informes presentados, asignándoles salas de reunión.

De 14 a 15,30 horas: Comida

De 15,30 a 21 horas: Reunión por delegaciones

Las delegaciones debaten los Informes presentados al Congreso (Informe general, de Garantías y Control Administrativo). Cada una podrá elegir uno o más portavoces para presentar ante el Pleno del Congreso los acuerdos a que ha llegado. El nombre/s de portavoz/es deberá ser comunicado a la Secretaría del Congreso. Si en el debate hubiese minorías (10 % como mínimo) con posiciones diferentes, éstas tendrán derecho a exponerlas ante el Pleno del Congreso. Los nombres de los portavoces de las minorías cualificadas deberán ser notificados a la Secretaría del Congreso.

Día 22

De 9,00 a 15,00 horas: Sesión Plenaria

El portavoz/es de cada delegación expone al Pleno del Congreso los acuerdos mayoritarios de la reunión donde se han debatido los Informes presentados. El tiempo de intervención de cada delegación será proporcional entre el total de horas de la sesión y los delegados totales de la respectiva delegación. Se garantiza un mínimo de cuatro minutos por delegación (ver Anexo).

Si en las delegaciones hubiese minorías (10 % como mínimo), el tiempo de intervención de la mayoría y de las minorías ante el Pleno será proporcional al de su representación en la delegación. Se garantiza un mínimo de un minuto.

El Presidente asigna sala a las Comisiones de trabajo del Congreso, las Comisiones serán:

— Comisión primera: Situación Internacional. Situación Nacional.

— Comisión segunda: Los Acuerdos Generales. Propuestas de Acción Sindical.

— Comisión tercera: Propuestas Organizativas.

El Presidente convoca a reunión, a partir de las 15,30 horas, a la Comisión Electoral y le asigna sala.

De 15 a 16,30 horas: Comida

De 16,30 a 21 horas: Reunión por Comisiones de trabajo

Cada Comisión de trabajo se formará con los siguientes miembros:

a) Ponentes propuestos por la Comisión Ejecutiva saliente.

b) Los delegados de las distintas delegaciones elegidos para la respectiva comisión.

El trabajo de las comisiones se desarrollará de acuerdo con las siguientes normas:

— Cada comisión de trabajo elige un Presidente y dos Secretarios.

El Presidente modera los debates y somete a votación las distintas propuestas de modificación al texto original.

Los Secretarios toman nota de las modificaciones al texto original en el caso de que alcancen mayoría o minoría en la comisión, levantan acta del debate y toman nota de los portavoces que defenderán ante el Pleno las modificaciones mayoritarias y/o minoritarias. Los ponentes podrán defender ante el Pleno la ponencia en cualquier caso, excepto cuando la ponencia no obtenga minoría en la comisión.

Los delegados de las distintas delegaciones defenderán ante la comisión de trabajo las enmiendas mayoritarias o minoritarias propuestas en su respectivo Congreso o Asamblea Congresual, y que, a juicio de la delegación, no han sido asumidas por la ponencia.

— Cada comisión de trabajo distribuye el tiempo de intervención de los delegados de las distintas delegaciones ante dicha comisión, teniendo presente el tiempo total de que dispone para realizar su labor.

Día 23

9,00 horas: Continúa la reunión por comisiones de trabajo

Aproximadamente, a las 11,00 horas: Sesión Plenaria

Los portavoces de las Comisiones de Garantía y de Control Administrativo y Finanzas resumen, ante el pleno, recogiendo las modificaciones a los informes.

El Presidente pasa a votación los informes.

El Secretario General corriente resume ante el pleno, recogiendo las modificaciones al informe. El Presidente pasa a votación el Informe de la Comisión Ejecutiva saliente.

El Presidente convoca a reunión a la Comisión de Resoluciones, le asigna sala.

El Presidente cede la palabra a los ponentes y portavoces de las comisiones de trabajo, que exponen las conclusiones a que han llegado. Los ponentes hacen un resumen global de lo que se asume. Posteriormente, el portavoz de la mayoría, en cada punto no asumido, expone la modifica-

ción; después puede intervenir la ponencia y la/s minoría/s si la/s hubiese, el portavoz de la mayoría podrá responder a la ponencia y a la minoría.

La duración de las intervenciones de los ponentes y portavoces de las comisiones de trabajo, así como la réplica de la mayoría, la fija la Presidencia del Congreso en función del tiempo disponible. Después de cada exposición se vota a mano alzada. La ponencia, incluyendo todas las modificaciones aprobadas por el pleno, se vota al finalizar la exposición de todas las enmiendas.

La Comisión Electoral debe concluir su trabajo para las 14,00 horas del día 23.

De 14,00 a 15,30 horas: Comida

De 15,30 a 21,00 horas: Sesión Plenaria

Continúa la exposición y votación del trabajo realizado por las Comisiones de trabajo.

Durante esta sesión, el Presidente cede la palabra al portavoz de la Comisión Electoral para que presente las conclusiones alcanzadas sobre las propuestas para la Comisión Ejecutiva, Comisión de Control Administrativo y Finanzas, Comisión de Garantías, Secretario General y distribución del Consejo Confederal.

El Presidente abre un turno de intervenciones.

El Portavoz de la Comisión Electoral podrá intervenir para responder en nombre de la Comisión.

El Presidente propone al Congreso los nombres de los que actuarán como interventores en la elección y escrutinio de las diferentes Comisiones y Secretario General. Estos verificarán todo el proceso y entregarán al Presidente los resultados de dichos escrutinios; si se presentase más de una candidatura para las Comisiones y General, los interventores serán dos por cada candidatura.

El Presidente autoriza la distribución de las listas propuestas a los delegados para votar las diferentes comisiones. El sistema a votación a aplicar es el recogido en las normas congresuales en función de los actuales Estatutos.

Acto seguido se vota.

Continúa la exposición y votación del trabajo realizado por las comisiones de trabajo.

Día 24

9,00 horas: Sesión Plenaria

Continúa la exposición y votación de los temas elaborados por las comisiones de trabajo. Al finalizar estas exposiciones y votaciones, el Presidente da la palabra a un portavoz de la Comisión de Resoluciones para que lea la/s resolución/es elaboradas por dicha Comisión.

El Presidente abre un turno de intervenciones, acto seguido pasa a votación la/s resolución/es.

El Presidente lee los nombres de los elegidos para formar las Comisiones Ejecutiva, de Control Administrativo y Finanzas, Garantías y Secretario General.

El Presidente pasa a votación la distribución del Consejo Confederal.

La Comisión Ejecutiva elegida sube a la mesa presidencial, bajando de ella la Presidencia. El Secretario General clausura el Congreso.

Notas finales

Dado que las comisiones de trabajo del III Congreso son tres, en cada delegación se habrán distribuido los delegados en tres partes iguales, para participar en cada una de las comisiones. El Presidente de cada delegación se responsabilizará de entregar a la Secretaría del Congreso la relación con los nombres de los delegados que asisten a cada una de dichas comisiones antes de iniciarse el Congreso si no lo han hecho previamente.

La mesa presidencial, en función del tiempo o de cualquier imprevisto, de acuerdo con sus atribuciones, toma las medidas adecuadas para el buen y mejor desarrollo del Congreso.

El Presidente cede la palabra, para saludar a los asistentes al III Congreso, a las delegaciones de las organizaciones invitadas, cuando mejor convenga al desarrollo del Congreso.

En todas las votaciones, tanto en el Pleno como en las Comisiones de trabajo, cada delegado tendrá un voto.

La Secretaría del Congreso tendrá las funciones señaladas en el apartado 13 de las Normas Generales del III Congreso.

El Congreso estará abierto a la prensa, tanto en las sesiones plenarias como en las Comisiones de Trabajo.

Sobre cuestiones de especial relevancia podrán elaborarse *comunicaciones* al III Congreso, que no tendrán que ser sometidas a debate.

Los miembros del Secretariado saliente no adscritos a ninguna delegación de rama o territorio lo harán a la de su lugar de residencia.

CONSEJO CONFEDERAL
Madrid, 8 de mayo de 1984

ANEXO

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE INTERVENCION SOBRE EL INFORME GENERAL ANTE EL PLENO DEL III CONGRESO

	Minutos
CEUTA	4
MELILLA	4
ESPECTACULO	4
SEGUROS	4
RIOJA	4
ENSEÑANZA	4
MAR	4
EMIGRACION	4
EXTREMADURA	4
CANTABRIA	4
SANIDAD	4
ENERGIA	4
ADMINISTRACION PUBLICA ...	4
MURCIA	4
BANCA	5
LES ILLES	5
PIEL	5
COMERCIO	5
PAPEL, ARTES GRAFICAS	5
HOSTELERIA	5
ISLAS CANARIAS	5
ARAGON	6
ACTIVIDADES DIVERSAS	6
CAMPO	7
MINERIA	7
TEXTIL	8
CASTILLA - MANCHA	8
QUIMICAS	9
GALICIA	9
ALIMENTACION	9
PENSIONISTAS	10
CASTILLA - LEON	10
EUSKADI	10
ASTURIAS	12
TRANSPORTE	12
PAIS VALENCIANO	17
ANDALUCIA	18
CONSTRUCCIO - MADERA	19
CATALUNYA	21
MADRID	22
METAL	35
TOTAL	346
	(5 h. y 46 min.)

DISTRIBUCION DE DELEGADOS POR TERRITORIOS APROBADA EN LOS DIAS 13 Y 14

DELEGACIONES AL III CONGRESO DE LOS TERRITORIOS POR PROVINCIAS	COTIZACION, EN PESETAS, A LA CON- FEDERA.	NUM. DE COTIZAN. A LA CON- FEDERA.	% SOBRE TOTAL COTIZAC. A LA CON- FEDERA.	% SOBRE TOTAL COTIZAC. DE NAC. O REGION. A LA CON- FEDERA.	NUMERO DE COTIZANTES	% SOBRE EL TOTAL DE COTI- ZACION ESTATAL
ALMERIA					1.282	
CADIZ					8.399	
CORDOBA					7.877	
GRANADA					4.436	
HUELVA					3.411	
JAEN					4.728	
MALAGA					4.541	
SEVILLA					12.665	
ANDALUCIA	14.232.808	33.888	12,29		47.339	12,35
HUESCA						
TERUEL						
ZARAGOZA						
ARAGON	3.182.450	7.577	2,75		9.314	2,43
ASTURIAS	11.444.629	27.249	9,88		30.491	7,96
CANTABRIA	1.500.240	3.572	1,30		7.447	1,94
AVILA					521	
BURGOS					2.677	
LEON					3.804	
PALENCIA					1.260	
SALAMANCA					1.408	
SEGOVIA					495	

AL III CONGRESO CONFEDERAL EL CONSEJO CONFEDERAL DE DE MARZO DE 1984

% SOBRE TOTAL COTIZAC. NACIONAL O REGIO.	N.º DELEGADOS CORRESPOND. DEL 50 % DE LA ESTRUCT. TERRITORIAL						TOTAL FAINS DADO A CADA ORGANIZ.	% SOBRE TOTAL FAINS
	DELEGADOS SEGUN NORMAS CONGRESUALES				TOTAL DELEG. A ASISTIR AL III CONGRESO	% SOBRE TOTAL DELEG. AL III CONGRESO		
	MIEMBROS NATOS POR C.E.	MINIMO GARANT. LAS NORMAS	25 % ELEGIDOS DIRECTAM. POR C. TRABAJO	RESTO POR CO- TIZACION				
2,70		2						
17,14		2						
16,63		2						
9,37		2						
7,20		2						
9,98		2						
9,59		2						
26,75		2						
	1	16	16	29	62	12,53	26.548.691	13,38
		2						
		2						
		2						
	1	6	4	6	17	3,43	8.168.563	4,12
	1	2	10	26	39	7,88	10.573.504	5,33
		2	2	3	7	1,41	3.471.897	1,75
		2						
		2						
		2						
		2						
		2						
		2						

DELEGACIONES AL III CONGRESO DE LOS TERRITORIOS POR PROVINCIAS	COTIZACION, EN PESETAS, A LA CON- FEDERA.	NUM. DE COTIZAN. A LA CON- FEDERA.	% SOBRE TOTAL COTIZAC. A LA CON- FEDERA.	% SOBRE TOTAL COTIZAC. DE NAC. O REGION. A LA CON- FEDERA.	NUMERO DE COTIZANTES	% SOBRE EL TOTAL DE COTI- ZACION ESTATAL
SORIA					743	
VALLADOLID					3.619	
ZAMORA					586	
CASTILLA - LEON	4.109.320	9.784	3,55		15.113	3,94
ALBACETE	1.522.751	3.626	1,31		4.629	
C. REAL	1.020.000	2.429	0,88		5.268	
CUENCA	234.973	559	0,20		959	
GUADALAJARA	368.000	876	0,32		1.912	
TOLEDO	1.020.000	2.429	0,88		3.007	
CASTILLA - MANCHA	4.165.724	9.919	3,60		15.775	4,12
BARCELONA						
GERONA						
LERIDA						
TARRAGONA						
CATALUNYA	18.480.000	44.000	15,95		57.955	15,12
ALAVA					2.643	
GUIPUZCOA					7.777	
NAVARRA					1.165	
VIZCAYA					15.988	
EUSKADI	7.963.444	18.961	6,88		27.573	7,20
BADAJOS	560.000	1.333	0,48		2.809	
CACERES	420.000	1.000	0,36		1.642	
EXTREMADURA	980.000	2.333	0,85		4.451	1,16
CORUÑA, LA					11.155	
LUGO					2.544	
ORENSE					1.353	

% SOBRE TOTAL COTIZAC. NACIONAL O REGIO.	N.º DELEGADOS CORRESPOND. DEL 50 % DE LA ESTRUCT. TERRITORIAL						TOTAL FAINS DADO A CADA ORGANIZ.	% SOBRE TOTAL FAINS
	DELEGADOS SEGUN NORMAS CONGRESUALES				TOTAL DELEG. A ASISTIR AL III CONGRESO	% SOBRE TOTAL DELEG. AL III CONGRESO		
	MIEMBROS NATOS POR C.E.	MINIMO GARANT. LAS NORMAS	25 % ELEGIDOS DIRECTAM. POR C. TRABAJO	RESTO POR CO- TIZACION				
		2						
		2						
		2						
—	1	18	8	5	32	6,46	13.252.845	6,10
29,34	1	2	2	3	8	1,62		
33,39		2	1	2	5	1,01		
6,07		2	1	0	3	0,61		
12,12		2	1	0	3	0,61		
19,06		2	1	2	5	1,01		
—	1	10	6	7	24	4,85	9.189.205	4,60
		2						
		2						
		2						
		2						
—	6	8	18	40	72	14,55	28.589.974	14,40
		2						
		2						
		2						
—	1	8	9	16	43	6,87	12.252.845	6,10
63		2	1	1	4	0,81		
37		2	1	0	3	0,61		
—	—	4	2	1	7	1,41	4.084.282	2,00

DELEGACIONES AL III CONGRESO DE LOS TERRITORIOS POR PROVINCIAS	COTIZACION, EN PESETAS, A LA CON- FEDERA.	NUM. DE COTIZAN. A LA CON- FEDERA.	% SOBRE TOTAL COTIZAC. A LA CON- FEDERA.	% SOBRE TOTAL COTIZAC. DE NAC. O REGION. A LA CON- FEDERA.	NUMERO DE COTIZANTES	% SOBRE EL TOTAL DE COTI- ZACION ERTOTAL
PONTEVEDRA					7.004	
GALICIA	5.533.321	13.175	4,78		22.056	5,76
MALLORCA						
MENORCA						
IBIZA						
FORMENTERA						
CABRERA						
I. BALEARES	1.798.000	4.281	1,55		6.603	1,72
G. CANARIA					4.301	
TENERIFE					2.902	
GOMERA						
HIERRO						
LA PALMA						
FUERTEVENTURA						
LANZAROTE						1,88
I. CANARIAS	1.956.192	4.658	1,69		7.203	16,33
MADRID	21.926.990	52.207	18,93		62.565	2,00
MURCIA	2.502.290	5.958	2,16		7.668	
ALICANTE						
CASTELLON						
VALENCIA						15,55
P. VALENCIA	15.730.000	37.452	13,58		59.587	0,34
RIOJA	320.362	763	0,28		1.316	0,08
CEUTA					297	0,11
MELILLA					438	99,99
TOTAL	115.825.780	275.777			383.191	

% SOBRE TOTAL COTIZAC. NACIONAL O REGIO.	N.º DELEGADOS CORRESPOND. DEL 50 % DE LA ESTRUCT. TERRITORIAL						TOTAL FAINS DADO A CADA ORGANIZ.	% SOBRE TOTAL FAINS
	DELEGADOS SEGUN NORMAS CONGRESUALES				TOTAL DELEG. A ASISTIR AL III CONGRESO	% SOBRE TOTAL DELEG. AL III CONGRESO		
	MIEMBROS NATOS POR C.E.	MINIMO GARANT. LAS NORMAS	25 % ELEGIDOS DIRECTAM. POR C. TRABAJO	RESTO POR CO- TIZACION				
—	1	8	7	10	26	5,25	13.213.487	6,69
—	1	5	3	3	12	2,42	5.104.923	2,57
—	1	7	4	2	14	2,83	9.189.205	4,63
—	4	2	19	50	75	15,15	28.589.974	14,41
—	—	2	2	6	10	2,02	4.084.282	2,06
—	2	6	14	35	57	11,52	20.421.410	10,29
—	—	2	1	0	3	0,61	2.655.384	1,34
—	—	2	0	0	2	0,40		
—	—	2	0	0	2	0,40		
—	21	110	125	239	495	—	198.450.479	100

DISTRIBUCION DE DELEGADOS AL III CO APROBADA EN EL CONSEJO CONFEDERAL

DELEGACIONES AL III CONGRESO, POR RAMAS	COTIZANTES, EN PESETAS, A LA CONFE- DERACION	N.º COTIZAN. QUE CORRES- PONDE SEGUN COTIZANTES A LA CON- FEDERACION	% SOBRE TOTAL COTIZACION A LA CON- FEDERACION	NUMERO DE COTI- ZANTES QUE SE TIENEN	% SOBRE TOTAL COTIZACION
ACTIVIDADES DIVERSAS				12,958	3,38
ALIMENTACION				21,287	5,56
BANCA				7.792	2,03
CAMPO				14.957	3,90
COMERCIO				8.391	2,19
CONSTRUCCION				40.290	10,51
ENERGIA				5.617	1,47
ENSEÑANZA				2.623	0,68
ESPECTACULO				823	0,21
HOSTELERIA				9.118	2,38
MADERA				12.747	3,33
MAR				3.570	0,93
METAL				104.632	27,31
MINERIA				15.078	3,93
PAPEL, A. GRAFIC.				8.877	2,32
PENSIONISTAS				23.090	6,03
PIEL				8.877	2,29
QUIMICAS				19.606	5,12
SANIDAD				4.731	1,23
SEGUROS				1.162	0,30
TRANSPORTES				32.814	8,56
T. ADMON. PUB.				5.709	1,49
TEXTIL				17.087	4,46
TOTAL				383.189 *	99,6

* EN ESTA CIFRA ESTAN INCLUIDAS 1.448 COTIZACIONES PERTENECIENTES A NO AFILIADOS (NO CLASIFICADOS).

INGRESO CONFEDERAL POR TERRITORIOS DE LOS DIAS 13 Y 14 DE MARZO DE 1984

N.º DELEGADOS CORRESPOND. DEL 50 % DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL							
DELEGADOS SEGUN NORMAS CONGRESUALES				TOTAL DELEGADOS A ASISTIR AL III CONGRESO	% SOBRE TOTAL DE- LEGADOS AL III CONGRESO	TOTAL FAINS DADO A CADA OR- GANIZACION	% SOBRE TOTAL FAINS
MIEMBROS NATOS POR C.E.	MINIMOS QUE GARA- NIZAN LAS NORMAS	25 % ELEGIDOS DIRECTAM. POR C. TRABAJO	RESTO PNR CO- TIZACION				
—	2	4	11	17	3,43	2.041.282	1,36
1	2	7	17	27	5,45	8.679.743	5,80
—	2	3	6	11	2,22	7.396.649	4,94
1	2	5	12	20	3,84	5.104.923	3,41
1	2	3	7	13	2,42	4.492.539	3,00
1	2	13	33	49	9,70	14.254.675	9,52
1	2	3	4	10	2,02	2.041.282	1,36
—	2	1	2	5	1,01	2.552.465	1,70
—	2	1	0	3	0,61	1.020.641	0,68
1	2	3	7	13	2,63	7.266.282	4,85
—	2	4	11	17	3,23	5.104.923	3,41
—	3	2	2	6	1,21	4.574.877	3,05
1	2	30	88	121	24,44	20.749.044	13,85
1	2	5	12	20	4,24	2.451.254	1,64
1	2	3	7	13	2,63	10.309.848	6,82
1	2	7	19	29	5,06	2.041.282	1,36
—	2	3	7	12	2,42	5.574.954	3,72
1	2	6	16	25	5,05	10.823.947	7,23
1	2	2	3	8	1,82	3.063.641	2,05
—	2	1	0	3	0,61	3.063.641	2,05
2	2	10	27	41	8,48	13.681.744	9,13
1	2	3	4	10	2,02	3.368.974	2,24
1	2	6	13	22	4,444	10.209.848	6,82
16	46	125	308	495	100	149.768.442	100

COTIZACIONES A LA C.S. DE CC.OO., POR RAMAS

RAMAS	COTIZANTES
ACTIVIDADES DIVERSAS	25.793,00
ADMINISTRACION	11.362,00
ALIMENTACION	42.371,00
BANCA	15.510,00
CAMPO	29.772,00
COMERCIO	16.700,00
CONSTRUCCION	80.197,00
ENERGIA	11.181,00
ENSEÑANZA	5.221,00
ESPECTACULO	1.637,00
HOSTELERIA	18.149,00
MADERA	25.373,00
MAR	7.106,00
METAL	205.041,00
MINERIA	30.013,00
PAPEL	17.669,00
PENSIONISTAS	45.958,00
PIEL	17.481,00
QUIMICAS	39.025,00
SANIDAD	9.417,00
SEGUROS	2.313,00
TEXTIL	34.011,00
TRANSPORTE	65.316,00
TOTAL.....	756.616,00

C.S. DE
CENTRO
DOCUMENTOS

NOTA: Por omisión al editar los Anexos sobre Afiliación - Cotización, no se publicó el cuadro a publicados recogían exclusivamente las cotizaciones líquidas a la Secretaría Confederal de Finanzas. reflejan el número de cotizantes en el conjunto de Federaciones Estatales (todavía inferior a los existentes).

SIG.: CD.